



MENSAJE DEL GOBERNADOR DE PUERTO RICO  
RAFAEL HERNANDEZ COLON  
EN OCASION DE LA FIRMA DE LA LEY SOBRE LA  
ECONOMIA PARALELA  
6 DE MAYO DE 1976

Muy buenos días mis queridas amigas y amigos. Hoy celebramos el Día de la Juventud y lo celebramos en el curso de las celebraciones de la Semana de la Tierra Puertorriqueña. Además, en el día de hoy voy a firmar un Proyecto de Ley que tiene mucho que ver con nuestra juventud y, también, tiene mucho que ver con la tierra puertorriqueña.

Antes que nada quiero felicitar a todos los jóvenes que están recibiendo el reconocimiento de parte del Comité Ejecutivo de la Semana de la Tierra Puertorriqueña, por su interés y por su amor a la tierra puertorriqueña. Y es precisamente por nuestro interés en la juventud y nuestro amor por la tierra puertorriqueña que el día de hoy es un día de alegría y de celebración, porque se convierte en realidad algo que fue proyecto durante varios meses. Una idea que yo me lancé a discutir, con miles de jóvenes puertorriqueños en todas las regiones del país, con el propósito de irle elaborando con su participación, de irle dando forma con la intervención inteligente y capaz de nuestra juventud. Es este proyecto que voy a firmar dentro de

unos momentos, el producto no sólo de las mentes técnicas, que lo elaboraron, sino también el producto de las aportaciones que hicieron cientos de jóvenes en esos congresos. En Guayama, en Sabana Grande, en Arecibo, en Carolina, en Cayey y en tantos otros sitios donde nos reunimos para dialogar y debatir sobre el proyecto de la Economía Paralela.

Este proyecto que une los dos elementos que en el día de hoy honramos, Tierra y Juventud, es un proyecto de gran promesa para Puerto Rico. Lo es porque la tierra puertorriqueña se pondrá al servicio del joven puertorriqueño, al servicio de la juventud desempleada puertorriqueña para hacerla producir. Y con sus frutos y el esfuerzo de nuestra juventud, montar unos talleres cooperativos de entrenamiento, de capacitación, para completar nuestra educación secundaria; que los habrá de preparar no sólo como mejores ciudadanos, sino también, como ciudadanos productivos, al encontrar los empleos que hay disponibles en nuestra economía. También podrán sumar su talento y esfuerzo a la gran cadena productiva de la economía puertorriqueña. Toda esa esperanza de miles de jóvenes, está encerrada en este proyecto de la Economía Paralela y compartiendo esa esperanza de la juventud puertorriqueña, con fé profunda en la capacidad que nuestra juventud y en su compromiso con Puerto Rico para echar así adelante este proyecto retador, me propongo ahora firmar junto a ustedes el Proyecto de la Economía Paralela.

Antes de firmarlo, leamos su exposición de motivos. Dice así:

"La recesión y la inflación a nivel mundial ha tenido un serio impacto en Puerto Rico, que manifiesta el problema particularmente a través del alto desempleo. Este problema del desempleo afecta especialmente a los jóvenes puertorriqueños entre las edades de 15 y 25 años. Aun cuando pueda lograrse un desarrollo económico acelerado en los próximos años, se anticipa que un número sustancial de nuestros jóvenes permanecerán sin empleos. El ocio no productivo es raíz de numerosos males sociales y constituye un mal uso del principal recurso del país, nuestra gente. La sociedad puertorriqueña ha puesto siempre su esperanza en la efectividad de los procesos educativos, como la mejor forma de abrir nuevas brechas para nuestros jóvenes. Igualmente el respeto a los valores democráticos, a la libertad de cada ser humano, el sentido de igualdad entre todos, constituye el marco dentro del cual se desenvuelve nuestra vida colectiva. Nuestras tradiciones de cooperativismo, compañerismo, de ayuda mutua y de esfuerzo propio de desarrollar soluciones imaginativas a viejos problemas nos dan la base que nos permite enfrentarnos al grave problema de desempleo de una forma novel. La Economía Paralela es esta forma novedosa, una nueva experiencia de educación, adiestramiento, trabajo y desarrollo para los jóvenes puertorriqueños. Bajo este programa, los participantes recibirán adiestramiento educacional general a nivel

vocacional y técnico, mientras trabajan para producir sus necesidades de consumo y mientras participan de actividades recreativas. Los grupos residirán en el propio proyecto y su organización se hará en forma cooperativa, con una acción directa de los participantes en la administración del programa. Los participantes podrán voluntariamente desarrollar actividades de carácter religioso para el engrandecimiento de los valores espirituales. Se aspira que todas las actividades tanto educativas, como de adiestramiento, trabajo y recreación estén integradas. Esto es, que aprenda y estudie trabajando, y que las actividades recreativas tengan valor educativo también. Estas experiencias mixtas de educación y trabajo serán en adición a los programas educativos regulares. Este programa tendrán flexibilidad. Capacitará a nuestra juventud, para obtener empleo en la economía regular; comenzar sus propios negocios, o continuar nuevos estudios. La gran flexibilidad operacional del programa permitirá ajustar sus actividades a las características y necesidades individuales y colectivas de los participantes, siempre en el marco de respeto a los valores democráticos y a las tradiciones puertorriqueñas. Se aspira que las experiencias y las nuevas formas de enfrentarse a sus problemas, facilitarán el desarrollo de una actitud positiva para enfrentarse al reto del porvenir. La participación de todos los puertorriqueños en un proyecto colectivo, aportando a través del trabajo, del estudio y el uso efectivo del

tiempo libre, es una meta importante en nuestro pueblo. El compromiso de todo Puerto Rico es, lograr la más plena participación de todos los puertorriqueños en el desarrollo de nuestra vida colectiva. La dignidad de cada puertorriqueño no requiere menos.

A eso va encaminado el programa de la Economía Paralela que ahora voy a convertir en ley mediante mi firma.

